

República De Colombia
Rama Judicial Del Poder Público



JUZGADO QUINTO ADMINISTRATIVO ORAL DE SINCELEJO

Sincelejo, once de noviembre de dos mil dieciséis (2016)

NATURALEZA: Tutela

RADICADO No. 70001.33.33.005.2016-00021-00

ACCIONANTE: José Ariel Sierra Osorio

ACCIONADO: UARIV.

Ante el anuncio de exclusión por parte de la Honorable Corte Constitucional de revisión de la tutela de la referencia, se.

DISPONE:

1- Obedézcase y cúmplase lo resuelto por la Honorable Corte Constitucional mediante auto de fecha 14 de junio de 2016.

2- Procédase al archivo definitivo del expediente previa desanotación del libro radicador de tutelas.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

TRINIDAD JOSÉ LÓPEZ PEÑA

Juez

REPÚBLICA DE COLOMBIA
JUZGADO QUINTO ADMINISTRATIVO ORAL DE SINCELEJO
NOTIFICACIÓN POR ESTADO
LA ANTERIOR PROVIDENCIA SE NOTIFICA POR ESTADO No. <u>86</u> de Hoy 15 de noviembre de 2016 a las 8:00.Am,
 ANGELICA MARIA GUZMAN BADEL Secretaria